

**ICT-P-013**

# **Protocolo para Guiado de Turistas Sector Turismo**

Elaborado por:  
Asociación Costarricense de Guías de Turismo  
Federación Costarricense de Guías de Turismo  
Instituto Costarricense de Turismo



## OBJETIVO

- El objetivo de este documento es establecer los requisitos que permitan la reactivación del sector turismo en la alerta por COVID-19.
- Este protocolo busca que la actividad de Guiado de Turistas pueda ir de forma gradual, brindando el servicio a los clientes, tomando en consideración las disposiciones que se brindan, para evitar cadenas de contagio.
- El Instituto Costarricense de Turismo como rector del sector, es el encargado de trabajar el protocolo, en conjunto de los representantes validados del sector privado.

## CONTEXTO

- Declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19.
- Versión 4- 11 de abril 2020. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP) para prevenir la exposición por Coronavirus (COVID-19).
- Versión 6- 13 de mayo 2020. Lineamientos generales para Propietarios, Administradores y usuarios de Transporte Público de Personas a Nivel Nacional. (Autobuses, Servicios Especiales de Turismo y traslado de Estudiantes, así como, Lanchas, Trenes y similares) en el marco de la alerta sanitaria por COVID-19.
- Directriz N° 082 - MP – S.
- LS-CS-003. Lineamiento específicos para el sector turismo.

+506-2299-5800

🔍 BUSCAR...

🌐 Español  
English



ICT ¿QUÉ HACEMOS? COMISIONES SERVICIOS DOCUMENTOS ESTADÍSTICAS SOSTENIBILIDAD TRANSPARENCIA ENLACES CONTÁCTENOS



## INFORMACIÓN CORONAVIRUS

Material de apoyo Sector Turismo

HAGA CLICK PARA MAS INFORMACIÓN +



ICT ¿QUÉ HACEMOS? COMISIONES **SERVICIOS** DOCUMENTOS ESTADÍSTICAS SOSTENIBILIDAD TRANSPARENCIA ENLACES CONTÁCTENOS



Protocolo ICT-P-013 Sub sector Guiado de Turistas

## 6.1 LINEAMIENTOS GENERALES

### Medidas Limpieza y Desinfección



- 1 El Guía deberá contar con alcohol en gel y/o toallas desinfectantes para uso personal en cada actividad.
- 2 Informar a los clientes la ubicación de rótulos de protocolos autorizados por Ministerio de Salud.
- 3 Evitar compartir artículos personales, en caso contrario, desinfectar inmediatamente después de su uso.
- 4 Intensificar medidas de limpieza e higiene de las superficies que se tocan con frecuencia (chalecos, binoculares, linterna, etc.).
- 5 Fomentar el pago electrónico, de preferencia sin contacto.
- 6 Velar por el distanciamiento social en los grupos que se atiendan.
- 7 Evitar el contacto y manipulación de pertenencias del turista.

## 6.1 LINEAMIENTOS GENERALES

### Medidas basadas en lineamientos

- Portar diariamente su ropa de trabajo o uniformes, limpios.
- Como protocolo de bienvenida, se deberá realizar un proceso de información al cliente con medidas adoptadas.
- Utilización de afiches informativos mediante dispositivos electrónicos.
- Cuando corresponda, el Guía deberá informar a su superior si presenta síntomas de gripe.
- El Guía deberá realizar el lavado y secado de manos según los protocolos del Ministerio de Salud. Así como la utilización de productos para desinfección autorizado por este ente.

El Guía deberá portar micrófono para uso de unidades de transporte, como equipo personal.



## 6.1 LINEAMIENTOS GENERALES



Consultar los planes y horarios de limpieza de los sitios a visitar, para informar al grupo.



Velar por su propia seguridad al manejar desechos, utilizando el EPP que mejor se adapte.



Cuando por las características del tour, se requiera el servicio de hospedaje, el chofer de la unidad de transporte y el guía NO deberán compartir habitación.



Velar por limpieza y desinfección de superficies o equipos (trípodes, telescopio, radios comunicadores, etc.).



Velar por la desinfección de los equipos electrónicos utilizados en los tours.



## 6.1 LINEAMIENTOS GENERALES

### Equipo de Protección Personal

Guías de Turismo de planta, deberán solicitarles el EPP a sus empresas.

Valorar el uso de mascarillas, al dar las instrucciones del tour. (Cuando aplique, dado a la actividad a realizar).



Los desechos y los residuos, deberán manejarse según el Reglamento señalado para tal fin por el Ministerio de Salud.

Se deberá utilizar EPP para la recolección y manejo de desechos.

Al finalizar el proceso de recolección y manejo de desechos, se deberá realizar el lavado de manos.

### Manejo de Residuos



## 7. Logística en el Centro de Trabajo

Horarios diferenciados para ingresos, recorridos y salidas.



Respetar los turnos y horarios de los distintos sitios turísticos.

Se recomienda reuniones virtuales para coordinar trabajo con empresa contratante.



Tiempo en los tours para lavado de manos tanto del guía como del grupo en general



Realizar recorridos en sentido único, para evitar cruces de grupos.



Distancia mínima entre otros grupos de al menos 15 metros.



# Hábitos de higiene del colaborador en lugar de trabajo y/o sitios turísticos

- Resguardar su seguridad en todo momento, fomentando el uso del EPP.
- Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud.
- Incentivar el lavado de manos antes y al salir de los sitios turísticos.
- Llevar un registro de los servicios realizados donde se anoten los clientes, recorridos y sitios visitados.
- Informar a su empresa contratante o patrono directo, cuando se tenga conocimiento que se ha entrado en contacto con una persona en cuarentena o expuesta al virus.
- Las Asociaciones de Guías deberán ofrecer capacitación a los Guías de Turismo con la información oficial del Ministerio de Salud.



## 8. ACTUACIÓN ANTE CASO CONFIRMADO COVID

### Caso sospechoso de turistas o excursionistas

- Registrarlo y comunicarlo a la empresa a la que le brinda los servicios.
- Comunicarse a la línea 1322.
- Exigir el cumplimiento de normas y regulaciones del Ministerio de Salud.



### Caso sospechoso de Guías

- Cumplir con las indicaciones del Ministerio de Salud.
- Proveerle a la empresa un listado de contactos directos.



Garantizar la confidencialidad de la información y proteger la identidad de las personas.





## 9. COMUNICACIÓN



- Transmitir lineamientos mínimos del Ministerio de Salud a los clientes de forma verbal o escritos. (medio electrónicos).
- Divulgar a través de la página de cada Asociación así como de la FENAGUITUR, los protocolos.
- El Presidente de cada Asociación de Guías así como de la FENAGUITUR, será la persona responsable de mantener y actualizar la información proveniente del Ministerio de Salud de manera oficial.
- Los medios de publicación del protocolo, una vez aprobado por la Ministra de Turismo, serán el sitio web oficial del Instituto Costarricense de Turismo, ACOGUITUR y FENAGUITUR.



# ANEXOS

## Anexo 1. Protocolo de lavado de manos.

### ¿Cómo lavarse las manos?

DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES

-  Humedece las manos con agua y cierra el tubo
-  Aplique suficiente jabón
-  Frote sus manos palma con palma
-  Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
-  Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados
-  Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos
-  Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa
-  Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa
-  Enjuague abundantemente con agua
-  Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable
-  Use la toalla para cerrar la llave

 **Ministerio de Salud**

### ¿Cuándo hay que lavarse las manos?

 **Ministerio de Salud**  
Costa Rica

 **Ministerio de Salud**  
Costa Rica

-  Antes de tocarse la cara
-  Antes de preparar y comer los alimentos
-  Después de ir al baño
-  Antes y después de cambiar pañales
-  Después de toser o estornudar
-  Después de visitar o atender una persona enferma
-  Después de tirar la basura
-  Después de utilizar el transporte público
-  Después de estar con mascotas
-  Luego de estar en zonas públicas
-  Después de tocar dinero o llaves
-  Después de tocar pasamanos o manijas de puertas

## Anexo 2. Prevenga el coronavirus en 6 pasos.



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
POR 2019

Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



### Prevenga el coronavirus en 6 pasos



**1** Lavado de manos



**2** No se toque la cara  
si no se ha lavado las manos



**3** Limpiar las superficies  
de alto contacto



**4** Protocolo de  
estornudo y tos



**5** Distanciamiento social



**6** Quedate en casa



**ESTÁ EN TUS MANOS**  
CR contra el COVID-19

**INFORMATE PRIMERO**  
POR MEDIOS OFICIALES  
DEL MINISTERIO DE SALUD.

VISITA [WWW.MINISTERIODESALUD.CO.CR](http://WWW.MINISTERIODESALUD.CO.CR)

### Anexo 3. Protocolo de estornudo y tos.

#### **Forma correcta de toser y estornudar**



CUBRA SU BOCA Y NARIZ  
CON LA PARTE SUPERIOR DEL  
BRAZO, HACIENDO UN SELLO  
PARA EVITAR SALIDA  
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE  
CON UN PAÑUELO  
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO  
EN EL BASURERO,  
NO LO LANCE  
AL MEDIO AMBIENTE



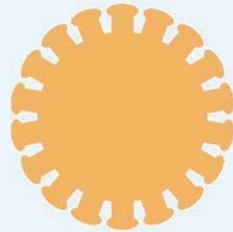
NUNCA SE TOQUE LA CARA  
SI NO SE HA LAVADO  
LAS MANOS  
CON AGUA Y JABÓN

**¡DETENGA EL CONTAGIO!**

## Anexo 5. Personas con Factores de Riesgo.

Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el **COVID-19**

Si sos:



- Diabético.
- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Persona mayor.
- Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

Anexo 6. Otras formas de saludar.



# Muchas gracias

Para consultas y sugerencias:

[protocolos@ict.go.cr](mailto:protocolos@ict.go.cr)

